

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex

**Estados Financieros Intermedios Condensados
Por el Periodo terminado al 31 de marzo de 2026 y 2025 y 31 de
diciembre de 2025 e Informe del Revisor Fiscal**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex

Estados Financieros Intermedios Condensados

(Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integral	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujo de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los Accionistas de

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX:

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios Condensados adjuntos de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2026,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por tres (3) meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, al 31 de marzo de 2026, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los tres (3) meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zandra Yaneth Guerrero Ruiz'.

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 47747-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

99980-01-6670-26

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

ACTIVO	Nota	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	\$ 7.956.212	\$ 6.851.683
Inversiones	7	35.423.537	36.107.999
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	8	14.963.217	12.804.679
Activos por Impuestos Corrientes, Neto		3.577.353	1.117.147
Total Activos Corrientes		\$ 61.920.319	\$ 56.881.508
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y Equipo, Neto	9	\$ 17.603.344	\$ 17.714.202
Activos por Derecho de Uso	10	236.764	248.142
Activos Intangibles	11	3.058.113	2.724.929
Otros Activos no Financieros		1.960.377	569.343
Total Activos no Corrientes		\$ 22.858.598	\$ 21.256.616
Total Activos		\$ 84.778.917	\$ 78.138.124
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	12	\$ 10.952.144	\$ 1.985.138
Obligaciones Laborales		2.548.490	4.106.386
Pasivos por Otros Impuestos		5.022.253	1.220.433
Pasivos por Derecho de Uso	10	238.833	249.904
Total Pasivos Corrientes		\$ 18.761.720	\$ 7.561.861
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por Impuestos Diferido, Neto		\$ 2.658.447	\$ 2.176.833
Otros Pasivos no Financieros		612.603	466.779
Provisiones y Pasivos Contingentes		762.954	731.290
Total pasivos no corrientes		\$ 4.034.004	\$ 3.374.902
Total Pasivos		\$ 22.795.724	\$ 10.936.763
PATRIMONIO:			
Capital Social	13	\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal		11.522.740	10.548.250
Prima en Colocación de Acciones		482.341	482.341
Otro Resultado Integral		5.893.700	5.908.117
Resultados Acumulados - Proceso de Convergencia a NIIF		1.985.134	1.965.476
Utilidad del Ejercicio		3.546.995	9.744.894
Total Patrimonio		\$ 61.983.193	\$ 67.201.361
Total Pasivos y Patrimonio Neto		\$ 84.778.917	\$ 78.138.124


Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



RICARDO ANDRÉS CASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal



YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador
Tarjeta Profesional No. 116290 - T



ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 47747 - T
Designado por BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)


FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS
 POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
 (Cifras expresada en miles de pesos Colombianos)




	Nota	Al 31 de marzo de	
		2026	2025
Ingresos por Actividades Ordinarias	14	\$ 19.868.520	\$ 13.959.394
Otros Ingresos	15	326.748	459.217
Ingresos Financieros por Intereses	16	54.486	26.730
Gastos por Beneficios a los Empleados		(8.233.741)	(7.000.085)
Gasto por Depreciación y Amortización		(896.726)	(923.590)
Gasto por Depreciación Bienes por Derecho de Uso		(54.989)	(315.104)
Otros Gastos	17	(4.687.216)	(3.595.619)
Intereses por Derechos de Uso	18	(5.213)	(9.382)
Ingresos Financieros	19	1.358.727	1.260.047
Gastos Financieros	20	(1.068.879)	(327.297)
Utilidad Antes de Impuestos		\$ 6.661.717	\$ 3.534.311
Gasto por Impuestos a las Ganancias		2.633.108	1.383.659
Gasto por Impuestos Diferido		(481.614)	77.775
Utilidad del Ejercicio		<u>\$ 3.546.995</u>	<u>2.072.877</u>
Otros resultados integrales			
Revalorización de Activos		<u>(19.657)</u>	<u>(22.334)</u>
Pérdida otros Resultados Integrales		<u>(19.657)</u>	<u>(22.334)</u>
Total resultado integral		<u>\$ 3.527.338</u>	<u>\$ 2.050.543</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.


 RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal


 YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 116290 - T


 ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 47747 - T
 Designado por BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

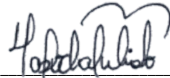
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS
 POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)




	Nota	Capital social	Prima en Colocación de Acciones	Reserva Legal	Otro Resultado Integral	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2025		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 9.757.524	\$ 6.043.771	\$ 1.816.836	\$ 7.907.265	\$ 64.560.020
Traslado utilidad		-	-	-	-	7.907.265	(7.907.265)	-
Apropiación para de reservas		-	-	790.726	-	(790.726)	-	-
Valorización de Bienes		-	-	-	(22.334)	22.334	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	(7.116.539)	-	(7.116.539)
Ajuste efecto Perdidas/Ganancias retenidas Adopción		-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	2.072.877	2.072.877
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2025		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 10.548.250	\$ 6.021.437	\$ 1.839.170	\$ 2.072.877	\$ 59.516.358
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 10.548.250	\$ 5.908.117	\$ 1.965.476	\$ 9.744.894	\$ 67.201.361
Traslado utilidad		-	-	-	-	9.744.894	(9.744.894)	-
Apropiación para de reservas		-	-	974.490	-	(974.490)	-	-
Valorización de Bienes		-	-	-	(19.657)	19.657	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	-	(8.770.403)	-	(8.770.403)
Ajuste efecto Perdidas/Ganancias retenidas Adopción		-	-	-	-	-	-	-
Acciones Enterritorio		-	-	-	5.240	-	-	5.240
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	3.546.995	3.546.995
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2026	13	\$ 38.552.283	\$ 482.341	\$ 11.522.740	\$ 5.893.700	\$ 1.985.134	\$ 3.546.995	\$ 61.983.193

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal


 YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 116290 - T


 ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 47747 - T
 Designado por BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
 POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	Nota	Al 31 de marzo de	
		2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Ganancia	\$	3.546.995	\$ 2.072.877
Gastos de depreciación activos		105.132	216.065
Gasto depreciación activos por derecho de uso		54.989	315.104
Gasto amortización intangibles		1.485.051	835.156
Deterioro		54.449	29.485
Impuesto diferido		104.074	187.980
Anticipos de Efectivo		(13.580)	(1.326)
Constitución de provisiones		31.664	12.174
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	\$	5.368.774	\$ 3.667.515
Variación en cuentas de operaciones:			
Aumento por activos de derecho de uso	\$	(43.611)	\$ -
Cuentas por cobrar de origen comercial		(1.770.486)	(1.183.718)
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(2.889.128)	(1.962.522)
Cuentas por pagar de origen comercial		2.440.527	149.338
Otras cuentas por pagar derivadas de actividades de operación		512.294	(490.769)
Operaciones conjuntas		(534)	(25.278)
Efectivo proveniente de actividades de operación	\$	(1.750.938)	\$ (3.512.949)
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación		3.617.836	154.566
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumento de deuda de otras entidades	\$	689.702	\$ (740.394)
Compras de propiedades y equipo		5.726	(11.146)
Compra de activos intangibles		(3.208.735)	(1.691.620)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Inversión	\$	(2.513.307)	\$ (2.443.160)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
DISMINUCIÓN O INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1.104.530	(2.288.594)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO		6.851.683	6.617.701
SALDOS AL FIN DEL AÑO	6	\$ 7.956.212	\$ 4.329.107

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
 Representante Legal

YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
 Contador
 T.P. No. 116290-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 47747 - T
 Designado por BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex (en adelante “Fiducoldex” o “la Fiduciaria”), es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional y de servicios financieros vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo principal accionista es el Banco de Comercio Exterior - Bancóldex, controlada indirectamente por el Grupo Bicentenario S.A.S. y vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Fiducoldex es aliada estratégica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, apoyando el cumplimiento de la política pública sectorial con el acompañamiento en proyectos de alto impacto que apuestan por el crecimiento del sector comercio, industria y turismo del país, fortaleciendo el emprendimiento, la innovación, la competitividad, la productividad empresarial, las exportaciones y la propuesta de turismo en Colombia, fue constituida mediante Escritura Pública número 1497 de octubre 31 de 1992, otorgada por la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante Resolución número 4535 del 3 de noviembre de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio en la calle 28 No.13 A-24 Piso 6 de la ciudad de Bogotá D.C., y cuya duración se extiende hasta el 2 de noviembre de 2091.

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- La celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, representada por el Banco de Comercio Exterior, para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- La celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- La realización de todas las operaciones, Fideicomisos, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan

Las principales reformas estatutarias se encuentran registradas en las siguientes Escrituras Públicas:

Fecha	Escritura pública No.
4 de mayo de 1993	2638
18 de julio de 1997	3407
2 de febrero de 2000	181
16 de marzo de 2000	646
17 de abril de 2001	1613
27 de abril de 2006	1687
10 de abril de 2007	680
4 de abril de 2008	595
10 de mayo de 2010	744
8 de abril de 2011	1687
26 de marzo de 2012	1101
3 de junio de 2014	6088

27 de mayo 2016 (*)	1058
19 de mayo 2020	484
13 de mayo 2022 (**)	762
19 de abril 2024 (***)	2351

(*) Se autoriza el incremento de capital autorizado de Fiducoldex y la reforma en los estatutos de acuerdo con lo estipulado en dicho aumento.

De acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio, y demás normas que lo adicionen, complementen o modifiquen y de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y sus decretos modificatorios.

(**) Reformas en los siguientes ítems; calidades miembros Junta Directiva, Calidades Representante Legal, cambio Periodicidad de la Revisoría Fiscal.

(***) Para el año 2024 en el mes de abril, en reunión de Asamblea General de Accionistas, se aprobó una reforma estatutaria integral de conformidad con los lineamientos del Decreto 1962 de 2023 y los estándares definidos por Grupo Bicentenario como controlante indirecta de Fiducoldex.

El domicilio principal de la Sociedad es en Bogotá D.C., Colombia.

Fiducoldex cuenta con 283 empleados a marzo de 2026 y 288 a diciembre de 2025, tiene su operatividad en la ciudad de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Normas contables aplicadas

Los Estados Financieros Intermedios Condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los Estados Financieros anuales completos y deben leerse junto con los Estados Financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 que se prepararon de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de marzo de 2026.

El Gobierno Nacional expidió con fecha del 5 de agosto de 2022 el Decreto 1611 de 2022, por medio del cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

2.2 Negocio en Marcha

Los Estados Financieros Intermedios Condensados han sido preparados por la Administración y de acuerdo a la evaluación al 31 de marzo de 2026, asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento, implementado acciones en cada una de las áreas, permitiendo que Fiducoldex se consolide como un aliado estratégico del gobierno y los empresarios, ofreciendo soluciones fiduciarias innovadoras enfocadas en apoyar al desarrollo social y productivo del país, contribuyendo al crecimiento y transformación social, sostenible e inclusiva.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las mismas políticas contables y métodos de cálculo aplicados en los Estados Financieros separados anuales de Fiducoldex al 31 de diciembre de 2025 se siguen aplicando en estos Estados Financieros Intermedios Condensados, excepto por la adopción de nuevas modificaciones e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2026. Estas nuevas modificaciones e interpretaciones a las NIIF no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros separados intermedios condensados de Fiducoldex.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Para el primer trimestre de 2026, no hubo cambios en las políticas contables que afectaran sustancialmente la razonabilidad de las cifras, sin embargo, si se realizaron estimaciones, de la cartera de comisiones fiduciarias (ver nota N. 8), Por otro lado, se registran provisiones de la participación que tienen los consorcios en Fiducoldex (ver nota N.22).

5. GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área, a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO -SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por Fiducoldex en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de Fiducoldex y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y a la Junta Directiva de Fiducoldex.

Así mismo, Fiducoldex cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos, cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por Fiducoldex, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. Este Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

Fiducoldex a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, se tiene un único sistema de administración de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. Fiducoldex desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los mismos.

La Gerencia de Riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes a asegurar el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

Fiducoldex cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente. Fiducoldex cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). El CAR aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de Fiducoldex.

Fiducoldex realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la SFC del valor en riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de marzo de 2026 y 2025 realizados bajo el modelo estándar de valor en riesgo

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 51.854	\$ 19.729
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	8.047	10.484
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	2.206	3.453
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	3.077	-
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	1.128	-
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	180	-
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	81	34
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	88	-
Tasa de interés IPC	9.992	10.829
Precio de acciones	5.271	3.549
Carteras colectivas (FICs)	<u>1.479</u>	<u>2.206</u>
VeR no diversificado	83.403	50.284
VeR total (diversificado)	<u>56.714</u>	<u>22.540</u>
Valor del portafolio	<u>\$ 31.180.586</u>	<u>\$ 34.963.007</u>
% VeR diversificado (VeR diversificado/valor portafolio)	0,18%	0,64%

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones. la Dirección de Riesgos Financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensual y aleatoriamente se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Fiducoldex ha establecido cupos de negociador por operador (atribuciones), los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo MÁSTER TRADER y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de Fiducoldex.

Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de cambio.

Fiducoldex realiza operaciones de compra y venta de divisas en el mercado spot; las cuáles obedecen a la dinámica propia Fiducoldex y no a la intención de aprovechar fluctuaciones en la tasa de cambio.

Fiducoldex considera que la exposición a riesgo de tasa de cambio actualmente es nula dado que no mantiene posiciones; sin embargo, en el momento en que considere que la exposición sea significativa podrá estructurar operaciones con instrumentos financieros derivados para cubrir las posiciones, cumpliendo con lineamientos, límites y procedimientos establecidos por la junta directiva.

El modelo de gestión de riesgo surte los siguientes pasos: identificación, medición, control y monitoreo.

En el periodo analizado no se han efectuado cambios a las políticas y procesos para administrar el riesgo de tasa de cambio en Fiducoldex.

Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es el que se origina por el incumplimiento de las obligaciones asumidas por una contraparte, en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera para Fiducoldex.

La exposición al riesgo de crédito de Fiducoldex corresponde por una parte a las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio sobre los distintos negocios administrados, las cuáles conforme al numeral 2.2.1 de la Parte III del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, se asemejan a créditos comerciales. Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar Fiducoldex utiliza un modelo bajo pérdida esperada.

Adicionalmente, Fiducoldex se encuentra expuesta al riesgo a través de las inversiones en instrumentos de deuda y las operaciones de compra y venta realizadas sobre las mismas; en estas operaciones el riesgo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte.

Con respecto al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar, Fiducoldex cuenta con el manual de gestión de activos, dentro del cual en el Capítulo I se establecen las políticas y procedimientos de causación, calificación, provisión, gestión de cobro, y depuración de la cartera y las cuentas por cobrar para el recaudo y control de Fiducoldex y los negocios administrados por ésta. Así mismo Fiducoldex cuenta con un comité de cartera y cuentas por cobrar que se reúne periódicamente con el fin de supervisar el cumplimiento de los principios generales definidos por Fiducoldex en cuanto al adecuado control de la cartera y cuentas por cobrar tanto de Fiducoldex como de los negocios que administra.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar Fiducoldex utiliza un modelo de pérdida esperada, el cual consiste en determinar el porcentaje de pérdida esperada a partir del comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de Fiducoldex, para lo cual se toma un horizonte de tiempo de tres años. A partir de dicha información se determina la altura de mora a partir de la cual se presenta una probabilidad de incumplimiento significativa y así mismo se determina cuál es la probabilidad de incumplimiento para los distintos rangos de altura de mora; del análisis realizado se estableció que las cuentas por cobrar de Fiducoldex presentan una probabilidad de incumplimiento significativa a partir del rango de 120 días en adelante, por lo cual a las partidas que superan dicha altura de mora se les aplica el porcentaje de deterioro resultante del modelo. Adicionalmente Fiducoldex tiene como política que a las cuentas por cobrar superiores a 360 días se les aplica un nivel de deterioro del 100%.

El modelo se ejecuta con una periodicidad anual en la Dirección de Riesgos Financieros; las variaciones en el modelo corresponden a modelo de pérdida esperada, aprobado en el comité de cuentas por cobrar el 26 de septiembre de 2024, donde se explica que el modelo se realiza, a través de análisis de matrices de rodamiento a 12 pasos, para mirar su probabilidad de incumplimiento (PI) y de igual manera se ajustó la (PDI) de acuerdo con el tipo de garantía que se maneja para este tipo de operaciones

Dentro de las bondades del modelo se demuestra que a mayor tiempo su probabilidad de Default o incumplimiento es mayor

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el modelo de pérdida esperada durante el periodo analizado:

Altura de Mora	Porcentaje de Deterioro Aplicable	
	Mar-26	Mar-25
0 días	0%	0%
De 1 a 30 días	0,43%	0,43%
De 31 a 60 días	18,66%	18,66%
De 61 a 90 días	22,60%	22,60%
De 91 a 120 días	24,90%	24,90%
De 121 a 150 días	28,67%	28,67%
De 151 a 180 días	31,61%	31,61%
De 181 a 270 días	35,55%	35,55%
De 271 a 360 días	36,67%	36,67%
Mayor a 360 días	100,00%	100,00%

En lo que respecta al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda, el mismo se clasifica en riesgo de emisor y riesgo de contraparte:

Riesgo de Emisor:

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. Fiducoldex se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, Fiducoldex cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de emisor y contraparte:

- Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de Fiducoldex deberán contar al momento de su compra con una calificación de AAA o AA (para largo plazo) y entre 1+ y 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadoras de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.
- El límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en deuda pública no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.
- Los límites anteriores no aplican sobre las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización de Rendimientos - Confiar Fonpet.

Fiducoldex cuenta con metodologías para la asignación de cupos de emisor y contraparte basadas en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la junta directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos los portafolios de inversión y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo. Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con los servicios de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el

módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos; los cambios en el nivel de exposición al riesgo de emisor corresponden a la rotación de emisores atendiendo la estrategia de inversión definida, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Contraparte:

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

Fiducoldex cuenta con metodologías basadas en modelos CAMEL para la asignación de cupos de contraparte para entidades financieras, entidades de sector real y de sector público mediante las cuales se evalúa la calidad de éstas; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado para cada contraparte. Fiducoldex realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del aplicativo MÁSTER TRADER; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, Fiducoldex cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de administración de riesgo de emisor y contraparte:

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte de la Dirección de Riesgos Financieros. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la junta directiva para la asignación de cupos de contraparte.
- Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.
- De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. Las variaciones en el nivel de riesgo de contraparte corresponden a la rotación de contrapartes con las que se realizan las operaciones, sin que ello implique un mayor nivel de exposición.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad de que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación.

Los recursos administrados por Fiducoldex se invierten de acuerdo con las normas legales y/o las particulares establecidas en sus contratos respectivos. De igual forma, la estructura de los portafolios de inversión por plazo de vencimiento de los títulos propenderá por adecuarse al flujo de caja de la Fiduciaria, a las condiciones imperantes en el mercado y a las que se proyecten en el corto y mediano plazo. Con el fin de mitigar el riesgo de concentración; Fiducoldex realiza un control diario de las posiciones, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido para cada uno de los portafolios administrados.

Para los recursos de Fiducoldex se tiene establecido un límite por emisor incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá ser superior al treinta por ciento (30%). A su vez, la concentración en deuda pública

no excederá el 80%, mientras que el límite por emisión será hasta el 30%, límites que aplican sobre el valor presente del portafolio.

Durante el periodo analizado las inversiones del portafolio administrado respetaron los límites de concentración establecidos.

Riesgo de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez de Fiducoldex está asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente las obligaciones esperadas e inesperadas, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de Fiducoldex. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La gestión de riesgo de liquidez busca identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de mitigar oportunamente el mismo, de tal forma que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas y estar en la capacidad de afrontar situaciones adversas, mediante la implementación del plan de contingencia de liquidez.

Fiducoldex vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez tanto para los recursos propios como los negocios administrados.

Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y en el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por los diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Vicepresidencia Corporativa gestiona el flujo de caja de Fiducoldex, teniendo en cuenta los costos y los compromisos de caja en el corto plazo; la Dirección de Riesgos Financieros elabora metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles situaciones originadoras del riesgo de riesgo de liquidez, mientras que la Dirección de Operaciones y Cumplimiento de Tesorería asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de Fiducoldex y la Gerencia de Auditoría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

Fiducoldex cuenta con una metodología interna para la medición del riesgo de liquidez de los recursos propios; dicha metodología permite calcular un indicador de riesgo de liquidez (IRL) con base en la estimación de un factor de retiro neto (FRN) y de los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado (ALM). El cálculo se realiza con una periodicidad mensual.

El factor de retiros netos (FRN), se establecerá mediante la diferencia entre los ingresos y egresos de Fiducoldex (Débitos y Créditos de las cuentas de caja”, “Sebra” y “bancos”) en el horizonte de un mes. Los activos líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda; sin embargo, no se tendrá en cuenta la inversión en el Fondo de estabilización de rendimientos - Confiar Fonpet.

Para efectos del cálculo de los activos líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ se asume que ocurrirá un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Tal descuento debe corresponder al menos a los ‘haircuts’ que aplica el Banco de la República a los distintos títulos para la realización de operaciones repo. Para los títulos que no aparezcan en dicho informe estadístico, y de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995, se podrá asumir un descuento del 20% sobre el valor de mercado de estos. Por último, se debe aplicar un ‘haircut’ adicional sobre el componente en moneda

extranjera de los activos líquidos, dicho valor debe corresponder a la volatilidad a un (1) día de la tasa representativa del mercado publicada por SFC para efectos del cálculo del valor en riesgo por riesgo cambiario conforme al capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995.

Adicional al IRL, se realiza el cálculo del indicador de capacidad de cobertura (ICC) cuya finalidad es establecer la capacidad de cobertura de las obligaciones estimadas; el indicador de capacidad de cobertura (ICC) se calcula contrastando el ALM contra un Factor de Retiro Neto (FRN) Proyectado.

Conforme los lineamientos establecidos para Fiducoldex, se considera que se puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el indicador de capacidad de cobertura (ICC) sea inferior a una vez y el IRL sea inferior a -100%. En caso de presentarse esa situación la vicepresidencia corporativa, procederá a ejecutar el plan de contingencia de liquidez establecido en el Manual de Administración del Riesgo de Liquidez.

Para el tercer trimestre de 2025 se constituyó la reserva de estabilización Fonpet por cerca de 16.000 Millones, causando una disminución en el portafolio de inversión de la sociedad.

Los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la alta gerencia y al comité de riesgo de liquidez.

Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en su manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento; así mismo cuenta con planes de contingencia en materia de riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de Fiducoldex marzo de 2026 y 2025:

	Miles de Pesos	
	Marzo 2026	Marzo 2025
Activos líquidos		
Efectivo	2.959.530	2.093.858
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	15.151.761	31.758.292
Total activos líquidos de mercado (ALM)	18.111.291	33.852.150
Factor de retiro neto (FRN)		
Ingresos	8.377.097	5.862.050
Egresos	(4.053.143)	(4.158.761)
Total FRN	4.323.954	1.703.28
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	23,87%	5,03%
FRN proyectado	(6.076.665)	(5.264.797)
Índice de la capacidad de cobertura	2,98 veces	6,43 veces

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es el riesgo de pérdida derivada de las inadecuaciones en procesos, fallas tecnológicas, error humano, o eventos externos que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos de Fiducoldex, cuando los mecanismos de control no funcionan adecuadamente o presentan deficiencias en su diseño, que pueden generar consecuencias negativas a la misma. Para administrar adecuadamente este tipo de riesgos, Fiducoldex cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) dentro del cual se encuentra la administración del riesgo operacional, implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 018 de 2021) de la

Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con procesos documentados, matrices e indicadores que permiten valorar y monitorear el impacto de la operación en toda la organización.

En lo relativo a los elementos para la gestión del riesgo operacional, se cuenta con el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgo dentro del cual se encuentran las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a Fiducoldex y a los negocios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales; dentro de este documento también se encuentran las directrices acerca del perfil de riesgo operativo de Fiducoldex, así como el apetito de riesgo, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva.

Resultado de la gestión del riesgo operacional, se lleva un registro de los eventos de riesgo operacional (EROs) reportados por los funcionarios de Fiducoldex y el reporte en las cuentas de Riesgo Operacional (gasto - recuperaciones) asignadas para tal fin, con el análisis de la causalidad, generación de planes de acción para cada evento materializado y seguimiento continuo por la Dirección SARO-SARLAFT para velar por su cumplimiento de conformidad con los procesos establecidos en el sistema.

El perfil de riesgo admisible para la compañía es el nivel MEDIA, monto que se monitorea por evento y por la suma de eventos durante el año. Para el año 2026 el apetito en materia de riesgo operacional de Fiducoldex es de \$150 millones de pesos.

En el periodo materia de revelación de Fiducoldex correspondientes al primer trimestre del 2026, fueron registrados los eventos reportados por los funcionarios de Fiducoldex, en la Base de Eventos de Riesgo Operacional, de los cuales los que Generaron pérdidas y afectaron el estado de resultados de Fiducoldex, se ven reflejados en las cuentas de gasto de riesgo operacional. Para el primer trimestre del 2026 se registra un valor bruto de pérdidas por \$ 23.254 y de recuperaciones por \$900.893 pesos m/cte.

Seguridad de la información y ciberseguridad

La gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad comprende la definición e implementación de políticas, procedimientos y actividades que contribuyan en la protección de los activos de información, es decir, garantizar la custodia y preservación de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria y que están asociados a la entidad, sus clientes y sus empleados.

Con el firme propósito de mitigar los riesgos y amenazas a los que se expone la información, Fiducoldex implementa los principios fundamentales de la seguridad de la información (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) dentro de sus políticas, directrices y procedimientos que hacen parte de la operación habitual de la entidad.

Por lo tanto, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en la Parte I, Título IV Capítulo V, en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual a su vez toma como base los estándares internacionales ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27032.

En el período de revelación en Fiducoldex se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- (a) Avance en los planes de remediación de vulnerabilidades y de fortalecimiento de la seguridad informática.
- (b) Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad los Indicadores de Compromiso (IoC) de alertas recibidos del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información y Tecnología (CSIRT), la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de la Fiduciaria. El objetivo de esta actividad es bloquear de forma preventiva estos IoC en los sistemas de seguridad para proteger la infraestructura y los datos de la entidad.
- (c) Ejecución de análisis de marca, mediante el cual no se evidenció comportamiento anómalo en la web que comprometa la información de la Fiduciaria.
- (d) Monitoreo permanente de eventos por medio de herramientas automatizadas, lo que nos permite prevenir la materialización de algún incidente o evento de ciberseguridad en la infraestructura tecnológica de la Fiduciaria.
- (e) Se realizó mejoras al contenido de la Inducción en temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para nuevos empleados.
- (f) Actualización de la documentación del sistema de gestión de seguridad de la información.

(g) Se continuó el proceso de fortalecimiento de servicios de monitoreo para la Fiduciaria, con el propósito de mantener los niveles de seguridad de la información en cuanto a Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Privacidad.

Durante el mes de marzo de 2026, no se presentó ningún evento que pusiera en riesgo la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información de Fiducoldex, así mismo, no se materializó ningún incidente de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Privacidad de la Información

En cuanto a la protección de la información relacionada con los clientes vinculados a la entidad, Fiducoldex ha realizado una serie de actividades para brindar un adecuado manejo de los datos personales y dar cumplimiento a las leyes y normas gubernamentales y, así mismo, a sus políticas de seguridad de la información, ciberseguridad y privacidad. Por lo tanto: Durante el mes de marzo de 2026 no se presentaron incidentes de seguridad de la información, ni reclamaciones relacionadas con los datos personales almacenados en las bases de datos de la Fiduciaria.

Registro de novedades y reclamos en la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) durante los ciclos establecidos para el año 2026.

Se realizó mejoras al contenido de la Inducción en temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para nuevos empleados; así mismo, se llevó a cabo la actualización documental con el fin de fortalecer los procesos relacionados con la Privacidad de la Información.

Plan de Continuidad del Negocio

El Plan de Continuidad del negocio establece las estrategias y procedimientos cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar en tiempos óptimos sus funciones críticas cuando se presente una interrupción parcial o total de sus procesos. En este aspecto, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica en la Parte I , Título IV (Capítulo V en el que se establecen los requerimientos mínimos para la Gestión de La Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual toma como referencia el estándar internacional ISO/IEC 22301:2019.

Para el mes de marzo de 2026 se revisó el plan de pruebas para el año en curso para la preparación de los diferentes escenarios, cuyo reto para la Fiduciaria es la ampliación del número de procesos que puedan operar en un ambiente controlado y alterno.

Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la Fiduciaria y sus negocios administrados.

Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Fiducoldex S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica en la Parte I - Título IV - Capítulo IV, Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT contempla el manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito divulgar a los colaboradores de la Fiduciaria y sus Patrimonios administrados los elementos y directrices del Sistema. Así mismo, la Fiduciaria tiene definidas las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumple con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran las respuestas a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la

presentación del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Por su parte, la Fiduciaria cuenta con la matriz de riesgo LA/FT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, considerando las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria. Así mismo, ejecuta periódicamente la segmentación de dichos factores. El nivel de riesgo LAFT como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles que mitigan la probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo “Medio” al corte informado.

Durante el año 2026, la Fiduciaria ha venido desarrollando de manera oportuna, las actividades definidas en el plan de acción de la Orden Administrativa, cuyo vencimiento es en el mes de julio de 2026, la cual se derivó de la visita In Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el año 2024. Como resultado de lo anteriormente expuesto, al 28 de abril de 2026, Fiducoldex tiene un cumplimiento del Plan de la Orden Administrativa SARLAFT del 86,5% que equivale a 32 actividades ejecutadas de las 37 que comprenden este, a su vez se encuentra desarrollando 3 actividades adicionales y 2 están por iniciar con plazo a julio de 2026 de acuerdo con lo pactado en el Plan. En cumplimiento a los compromisos adquiridos con el ente de control, Fiducoldex ha venido informando de manera oportuna y con una periodicidad trimestral, el avance de las actividades incluidas en el plan de trabajo reafirmando que la entidad siempre ha estado orientada a dar cumplimiento a las instrucciones y directrices establecidas en la normatividad vigente y aplicable emitida por la SFC así como a fortalecer y mejorar sus procesos internos, en particular los asociados a la Gestión del Riesgo de Lavado y Financiación del Terrorismo.

Fiducoldex dando cumplimiento con la ley de cuentas extranjeras por sus siglas en inglés Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) y norma de intercambio de información de cuentas financieras CRS, se encuentra en el alistamiento de la información a reportar con corte del año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta las directrices dispuestas por la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN) sobre la información de los clientes sujetos a estas disposiciones internacionales.

Medición del Valor Razonable en una Base Recurrente y No Recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables, Fiducoldex determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Fiducoldex puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Fiducoldex no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Capítulo I - 1, así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia S.A., cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos

Tipo	Técnica de valuación
	títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).
Inversiones en títulos participativos	Las participaciones en Fondos de Inversión, Fideicomisos y Carteras Colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora.

Activos medidos al valor razonable

Al 31 de marzo de 2026	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fonpet 2025	\$ 17.641.205	\$ 17.641.205	\$ -	\$ -
Tes Tas Fija	6.200.820	6.200.820	-	-
Inversiones a Valor Razonable CDT	4.143.107	4.143.107	-	-
Inversiones al vencimiento CDT-Bono	3.184.732	3.184.732	-	-
Bonos a valor Razonable	1.941.290	1.941.290	-	-
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019	1.014.449	-	-	1.014.449
Fic Itaú Money Market	674.911	-	674.911	-
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	414.433	414.433	-	-
Enterritorio Participación Acciones	115.549	-	-	115.549
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	49.270	-	49.270	-
Consortio Sayp	43.771	-	-	43.771
Total	\$ 35.423.537	\$ 33.525.587	\$ 724.181	\$ 1.173.769

Al 31 de diciembre de 2025	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fonpet 2025	\$ 16.196.412	\$ 16.196.412	\$ -	\$ -
Inversiones a Valor Razonable CDT	7.984.760	7.984.760	-	-
Inversiones al vencimiento CDT-Bono	4.189.662	4.189.662	-	-
Tes Tas Fija	2.461.815	2.461.815	-	-
Bonos a valor Razonable	1.959.430	1.959.430	-	-
Fic Itaú Money Market	1.683.021	-	1.683.021	-
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019	997.043	-	-	997.043
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	421.863	421.863	-	-

Enterritorio Participación	110.309	-	-	110.309
Acciones				
Consortio Sayp	55.327	-	-	55.327
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	<u>48.357</u>	-	<u>48.357</u>	-
Total	<u>\$ 36.107.999</u>	<u>\$ 33.213.942</u>	<u>\$ 1.731.378</u>	<u>\$ 1.162.679</u>

Fiducoldex al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no tuvo ningún cambio en los niveles de jerarquía.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Efectivo en caja Fiducoldex	\$ 2.613	\$ 2.616
Depósitos Banco de la República (1)	2.017.717	2.015.575
Bancos y otras entidades financieras (2)	3.012.973	2.157.640
Efectivo en caja operaciones conjuntas	50	50
Bancos Operaciones conjuntas	<u>2.922.859</u>	<u>2.675.802</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 7.956.212</u>	<u>\$ 6.851.683</u>

(1) La principal variación corresponde a los intereses de los rendimientos del vencimiento del último día del mes, de la cuenta de depósitos remunerados.

(2) El aumento en la variación corresponde principalmente a los recaudos de comisiones de los negocios fiduciarios, arrendamientos de Innpulsa y Fontur y pago de Impuestos

Fiducoldex al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. Presenta partidas conciliatorias mayores a 90 días, que corresponden a notas débito por valor de \$60.945 y a notas crédito \$7.088.

7. INVERSIONES

El detalle de las inversiones con corte al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Fonpet 2025 (1)	\$ 17.641.205	\$ 16.196.412
Tes Tas Fija (2)	6.200.820	2.461.815
Inversiones a Valor Razonable CDT (3)	4.143.107	7.984.760
Inversiones al Vencimiento CDT-Bono (4)	3.184.732	4.189.662
Bonos a Valor Razonable (5)	1.941.290	1.959.430
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019 (6)	1.014.449	997.043

Fic Itaú Money Market (7)	674.911	1.683.021
Ishares Treasury Bond 0-1 yr (8)	414.433	421.863
Enterritorio Participación Acciones (9)	115.549	110.309
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A (10)	49.270	48.357
Consortio Sayp (11)	43.771	55.327
Total	\$ 35.423.537	\$ 36.107.999

- (1) Para el primer trimestre de 2026, refleja la acumulación natural de rendimientos y aportes del período, consolidándose como el principal componente del portafolio propio.
- (2) En desarrollo de los lineamientos aprobados por el Comité de Estrategia de Inversión, se incrementó la exposición en títulos TES Tasa Fija con el propósito de ampliar la duración del portafolio y capturar mayores niveles de rendimiento, aprovechando los niveles de tasas observados en la curva de TES, dentro de los cupos y límites internos de riesgo de mercado aprobados para el portafolio propio.
- (3) La disminución obedece a la liquidación y reasignación de recursos hacia la estrategia de mayor duración en TES Tasa Fija, conforme a la aprobación del Comité de Estrategia de Inversión, buscando optimizar la relación riesgo-retorno del portafolio propio
- (4) Corresponde al efecto natural del vencimiento de títulos y al pago de cupones registrados durante el trimestre, y no a ventas activas del portafolio clasificado al costo amortizado, preservándose el modelo de negocio de mantener hasta el vencimiento.
- (5) Presentaron variaciones marginales, asociadas principalmente a la valoración a precios de mercado en un entorno de volatilidad de tasas locales e internacionales.
- (6) La variación en las cifras corresponde al porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los consorcios, estas variaciones dependen directamente de los movimientos reflejados en los balances y la gestión contable de cada Consorcio, Fiducoldex únicamente registra su participación proporcional según la información que estos reportan.
- (7) La variación responde al uso de recursos líquidos disponibles para atender necesidades operativas y aportar parcialmente a la reasignación estratégica hacia TES Tasa Fija.
- (8) Presentaron variaciones marginales, asociadas principalmente a la valoración a precios de mercado en un entorno de volatilidad de tasas locales e internacionales.
- (9) La variación se debe a la actualización de la participación que tiene Fiducoldex sobre las acciones de Enterritorio.
- (10) Registraron variaciones poco significativas que no alteran la estructura general del portafolio propio y obedecen al comportamiento propio de cada vehículo.
- (11) La variación en las cifras corresponde al porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los consorcios, estas variaciones dependen directamente de los movimientos reflejados en los balances y la gestión contable de cada Consorcio, Fiducoldex únicamente registra su participación proporcional según la información que estos reportan.

La composición del portafolio se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2026

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
Tes Uvr	17/03/2016	17/03/2027	5.000.000	3.30000000-Nomi	\$ 1.963.415
CDT Davivienda 365	26/08/2022	26/08/2027	1.300.000.000	IPC5+6.9F	1.307.189
CDT popular 360	13/04/2023	13/04/2026	1.000.000.000	13.04760000-Nom	1.028.800
CDT Bancolombia 360	11/07/2024	11/07/2026	1.000.000.000	10.43500000-Nom	1.024.191
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019	-	-	-	-	1.014.449
CDT BBVA Ganadero 360	25/11/2024	25/11/2027	1.000.000.000	9.55230000-Nomi	1.009.036
Tes Tasa Fija	09/02/2022	09/02/2033	1.000.000.000	13.25000000-Nom	1.006.560
CDT Davivienda 365	02/09/2022	02/09/2027	1.000.000.000	IPC5+6.9F	1.004.100
Bono Sub-Banco Gnb Sudameris 365	22/11/2017	22/11/2026	1.000.000.000	IPC5+4.05I	989.750
CDT leasing Colombia 360	28/09/2022	28/09/2027	1.000.000.000	IPC+6.5I	989.490
CDT Findeter 360	06/12/2024	06/06/2027	1.000.000.000	IPC+5.3I	986.350
Tes Dcto	03/06/2025	02/06/2026	1.000.000.000	No aplica	981.790
Tes Dcto	03/06/2025	02/06/2026	1.000.000.000	No aplica	981.790
CDT Findeter 360	23/04/2024	23/04/2029	1.000.000.000	IPC+5.5I	970.440
CDT Itaú 360	16/09/2025	16/09/2027	1.000.000.000	9.73850000-Nomi	957.800
CDT Itaú 360	15/09/2025	15/09/2027	1.000.000.000	9.59890000-Nomi	956.280
Bono Inversiones Suramericana	11/08/2020	11/08/2027	1.000.000.000	IPC5+2.54I	951.540
Tes Tasa Fija	28/04/2012	28/04/2028	1.000.000.000	6.00000000-Nomi	920.400
Tes Tasa Fija	26/03/2021	26/03/2031	1.000.000.000	7.00000000-Nomi	770.460
Fic Itaú Money Market	18/03/2026	-	155.785	No aplica	602.091
CDT Corficolombiana 360	04/05/2023	04/05/2026	500.000.000	13.50000000-Nom	511.830
CDT Bancolombia 360	20/04/2022	20/04/2026	500.000.000	10.38800000-Nom	510.070
CDT Bogotá 360	03/02/2023	03/02/2028	500.000.000	IPC+7.4I	508.615
CDT Findeter 360	02/05/2024	02/05/2026	500.000.000	10.48080000-Nom	508.320
Bono Distrito Capital 365	27/11/2025	27/11/2028	500.000.000	12.48000000-Efe	505.181
CDT Findeter 360	14/05/2025	14/02/2027	500.000.000	IB1+1.6I	504.310

CDT Davivienda 360	04/08/2025	04/08/2026	500.000.000	IB1+.85I	504.085
CDT Colpatría 360	01/06/2022	01/06/2027	500.000.000	12.36480000- Nom	501.945
CDT BBVA Ganadero 360	20/01/2026	20/01/2028	500.000.000	IB1+1.6I	501.185
CDT Itaú 360	31/10/2024	31/10/2026	500.000.000	9.55230000- Nomi	501.055
CDT BBVA Ganadero 360	19/07/2023	19/07/2028	500.000.000	12.36480000- Nom	500.860
CDT Findeter 360	30/07/2025	30/07/2026	500.000.000	IB1+.95I	500.630
CDT Gnb Sudameris 360	28/10/2025	28/04/2027	500.000.000	IB1+.9I	499.360
CDT Findeter 360	24/05/2024	24/11/2026	500.000.000	10.15660000- Nom	498.780
CDT Bogotá 360	02/10/2025	02/04/2027	500.000.000	9.55230000- Nomi	497.120
Tes Tasa Fija	22/08/2024	22/08/2029	500.000.000	11.00000000- Nom	496.805
CDT BBVA Ganadero 360	25/04/2025	25/04/2027	500.000.000	9.97090000- Nomi	495.170
CDT Leasing Colombia 360	28/09/2022	28/09/2027	500.000.000	IPC+6.5I	494.745
CDT Banco Occidente 360	06/12/2024	06/12/2026	500.000.000	9.50580000- Nomi	494.205
CDT Findeter 360	02/05/2025	02/05/2027	500.000.000	9.87800000- Nomi	493.280
CDT Findeter 360	02/05/2025	02/05/2027	500.000.000	9.87800000- Nomi	493.280
CDT Findeter 360	06/12/2024	06/06/2027	500.000.000	IPC+5.3I	493.175
CDT Davivienda 365	09/06/2025	09/06/2027	500.000.000	IPC5+5.2F	492.140
CDT Itaú 360	10/01/2025	10/01/2028	500.000.000	9.87800000- Nomi	481.935
Tes Tasa Fija	24/01/2024	24/01/2035	500.000.000	11.75000000- Nom	464.295
CDT leasing Colombia 360	27/02/2019	27/02/2029	500.000.000	IPC+3.65I	458.575
Bono subordinado Banco Colpatría	05/12/2017	05/12/2027	410.000.000	IPC5+3.89F	405.473
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	26/02/2026	-	19.742	No aplica	403.231
CDT BBVA Ganadero 360	28/11/2024	28/11/2026	239.560.089	9.64550000- Nomi	240.851
CDT Bancolombia 360	22/04/2024	22/04/2026	130.000.000	9.13200000- Nomi	132.137
Enterritorio Participación Acciones	-	-	-	-	115.549
CDT BBVA Ganadero 360	20/04/2022	20/04/2026	100.000.000	10.38830000- Nom	102.014
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	13/03/2026	-	4.944	No aplica	100.985
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	27/10/2025	-	215	No aplica	94.289
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	11/11/2025	-	215	No aplica	94.289

Ishares Treasury Bond 0-1 yr	12/11/2025	-	215	No aplica	94.289
Fic Itaú Money Market	08/09/2025	-	18.842	No aplica	72.820
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	31/10/2025	-	150	No aplica	65.783
Ishares Treasury Bond 0-1 yr	14/11/2025	-	150	No aplica	65.783
Fic 600 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A	06/06/2024	-	2.412	No aplica	49.270
Consortio Sayp	-	-	-	-	43.771
CDT Bancolombia 360	25/02/2023	25/04/2027	10.000.000	20.30400000-Nom	16.131
Total					\$ 35.423.537

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de papel	F. Emisión	F. Vencimiento	Vr Nominal	Facial	Valor de Mercado
Fic Itaú Money Market	09/08/2025	-	443.460	No aplica	\$ 1.683.021
CDT Davivienda 365	08/26/2022	08/26/2027	1300000000	IPC5+6.9F	1.340.560
Tes Tasa Fija	02/09/2022	02/09/2033	1.000.000.000	13.25000000 -Nom	1.136.980
CDT Banco occidente 360	07/26/2023	07/26/2027	1000000000	12.41040000 -Nom	1.048.020
CDT Davivienda 365	09/02/2022	09/02/2027	1000000000	IPC5+6.9F	1.029.300
CDT Bancolombia 360	07/11/2024	07/11/2026	1.000.000.000	1.000.000.0 00	1.025.583
CDT Leasing Colombia 360	09/28/2022	09/28/2027	1000000000	IPC+6.5I	1.014.900
CDT BBVA Ganadero 360	11/25/2024	11/25/2027	1.000.000.000	1.000.000.0 00	1.009.355
CDT Banco BTG Pactual 360	08/01/2025	08/01/2026	1.000.000.000	IB1+.95I	1.007.690
CDT Findeter 360	12/06/2024	06/06/2027	1000000000	IPC+5.3I	1.004.520
Bono Sub-Banco Gnb Sudameris 365	11/22/2017	11/22/2026	1.000.000.000	IPC5+4.05I	997.810
CDT BBVA ganadero 365	03/16/2016	03/16/2027	1.000.000.000	IPC5+4.8I	997.200
Consortio Fondo Colombia en paz 2019	-	-	-	-	997.043
CDT Itaú360	09/16/2025	09/16/2027	1.000.000.000	9.73850000- Nomi	988.520
CDT Itaú360	09/15/2025	09/15/2027	1.000.000.000	9.59890000- Nomi	986.610
Tes Tasa Fija	08/22/2024	08/22/2029	1000000000	11.00000000 -Nom	986.070
Bono Inversiones Suramericana	08/11/2020	08/11/2027	1.000.000.000	IPC5+2.54I	961.620
Tes Tasa Fija	04/28/2012	04/28/2028	1000000000	6.00000000- Nomi	914.790
Tes Tasa Fija	03/26/2021	03/26/2031	1.000.000.000	7.00000000- Nomi	831.800
CDT Bogotá 360	02/03/2023	02/03/2028	500000000	IPC+7.4I	525.240

Tes Tasa Fija	01/24/2024	01/24/2035	500000000	11.75000000 -Nom	522.905
CDT BBVA ganadero 360	07/19/2023	07/19/2028	500000000	12.36480000 -Nom	520.485
CDT Colpatría 360	06/01/2022	06/01/2027	500000000	12.36480000 -Nom	515.325
CDTBBVA ganadero 360	05/31/2022	05/31/2027	500000000	12.27350000 -Nom	514.860
CDT Bogotá 360	02/16/2023	02/16/2026	500.000.000	500.000.000	512.782
CDT Itaú360	07/11/2024	07/11/2026	500000000	10.34200000 -Nom	512.205
CDT Leasing Colombia 360	09/28/2022	09/28/2027	500000000	IPC+6.5I	507.450
CDT Itaú360	10/31/2024	10/31/2026	500000000	9.55230000- Nomi	505.815
Bono Distrito Capital 365	11/27/2025	11/27/2028	500.000.000	500.000.000	505.507
CDT Bogotá 360	10/02/2025	04/02/2027	500.000.000	9.55230000- Nomi	505.485
CDT Findeter 360	05/14/2025	02/14/2027	500000000	IB1+1.6I	505.145
CDT Findeter 360	05/24/2024	11/24/2026	500000000	10.15660000 -Nom	505.015
CDT BBVA ganadero 360	04/25/2025	04/25/2027	500.000.000	9.97090000- Nomi	504.710
CDT Findeter 360	05/02/2025	05/02/2027	500.000.000	9.87800000- Nomi	502.920
CDT Findeter 360	05/02/2025	05/02/2027	500000000	9.87800000- Nomi	502.920
CDT Findeter 360	12/06/2024	06/06/2027	500.000.000	IPC+5.3I	502.260
Bono BTG Pactual 365	03/19/2024	03/19/2026	500.000.000	500.000.000	501.600
CDT Itaú360	08/06/2025	02/06/2027	500.000.000	9.41250000- Nomi	501.455
CDT Davivienda 365	06/09/2025	06/09/2027	500000000	IPC5+5.2F	500.800
CDT Banco occidente 360	12/06/2024	12/06/2026	500000000	9.50580000- Nomi	500.085
CDT Findeter 360	07/30/2025	07/30/2026	500000000	IB1+.95I	500.035
CDT Bancolombia 360	06/20/2024	06/20/2027	500.000.000	10.20300000 -Nom	497.300
CDT Itaú360	01/10/2025	01/10/2028	500000000	9.87800000- Nomi	497.075
Tes Tasa Fija	08/22/2024	08/22/2029	500.000.000	11.00000000 -Nom	493.035
Bono Banco Davivienda base 365	09/26/2019	09/26/2026	500000000	6.18000000- Efec	485.350
CDT Leasing Colombia 360	02/27/2019	02/27/2029	500000000	IPC+3.65I	470.100
Bono subordinado Banco Colpatría	12/05/2017	12/05/2027	410.000.000	410.000.000	394.158
CDT Davivienda 360	09/20/2025	03/26/2026	357.000.000	8.28430000- Nomi	363.541
CDT BBVA ganadero 360	02/26/2025	02/26/2026	286.452.382	10.05000000 -Nom	310.363
CDT BBVA ganadero 360	11/28/2024	11/28/2026	239.560.089	239.560.089	240.677
CDT Davivienda 360	02/01/2024	02/01/2026	150000000	10.11020000 -Nom	152.469

CDT Bancolombia 360	04/22/2024	04/22/2026	130.000.000	9.13200000- Nomi	131.908
Fic Itaú Money Market	08/05/2025	-	30294,22249	No aplica	114.973
Enterritorio Participación Acciones	-	-	-	-	110.309
CDTBVA Ganadero 360	04/20/2022	04/20/2026	100.000.000	10.38830000 -Nom	102.141
Ishares Treasury bond 0-1 yr	10/27/2025	-	215	No aplica	95.979
Ishares Treasury bond 0-1 yr	11/11/2025	-	215	No aplica	95.979
Ishares Treasury bond 0-1 yr	11/12/2025	-	215	No aplica	95.979
Ishares Treasury bond 0-1 yr	10/31/2025	-	150	No aplica	66.962
Ishares Treasury bond 0-1 yr	11/14/2025	-	150	No aplica	66.962
Consortio Sayp (10)	-	-	-	-	55.327
CDT Bancolombia 360	03/07/2025	03/07/2026	47.572.851	8.40000000- Nomi	50.628
Fic 600 Fiduagraria	06/06/2024	-	2.412	No aplica	48.357
CDT Bancolombia 360	02/25/2023	04/25/2027	10.000.000	20.30400000 -Nom	16.058
CDT Bancolombia 360	03/19/2025	03/24/2026	15.000.000	8.85500000- Nomi	<u>15.973</u>
Total					<u>\$ 36.107.999</u>

La calificación por Riesgo de Crédito por cada uno de los emisores al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025 se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2026

Calificación	Valor de mercado	Participación
AAA	\$ 16.564.921	46,77%
NACION	7.585.515	21,41%
BRC1+	5.713.698	16,13%
No Aplica	529.982	1,50%
F1+	1.347.580	3,80%
S1/AAAf	1.228.397	3,47%
Sin calificación	1.058.221	2,99%
VrR1	989.750	2,79%
AA	405.473	1,14%
Total	<u>\$ 35.423.537</u>	100,00%

Al 31 de diciembre de 2025

Calificación	Valor de mercado	% Participación
AAA	\$ 18.975.700	52,55%
BRC1+	5.269.283	14,59%
NACION	4.885.580	13,53%
F1+	2.154.575	5,97%
S1/AAAf	1.846.351	5,11%
VrR1	997.810	2,76%
No Aplica	532.173	1,47%
AA	394.157	1,09%
Sin calificación	<u>1.052.370</u>	<u>2,91%</u>
Total	<u>\$ 36.107.999</u>	<u>100,00%</u>

Fiducoldex al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no tiene restricciones sobre las inversiones.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al corte al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Comisiones Honorarios (1)	\$ 11.753.110	\$ 9.982.624
Arrendamientos	76.887	124.942
Diversas (2)	3.340.263	2.849.707
Deterioro cuentas por cobrar comerciales (3)	<u>(207.043)</u>	<u>(152.594)</u>
Total	<u>\$ 14.963.217</u>	<u>\$ 12.804.679</u>

(1) El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar de comisiones y honorarios al final del periodo sobre el que se informa, es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026

Intervalos	Marzo 2026	Diciembre 2025
0 días	\$ 10.491.302	\$ 8.903.118
1 a 30 días	307.109	273.975
31 a 60 días	66.326	30.495
61 a 90 días	36.081	27.282
91 a 120 días	32.185	26.595
121 a 150 días	19.619	23.207

151 a 180 días	22.200	20.158
181 a 270 días	62.573	71.316
271 a 360 días	71.316	34.075
Más 360 días	65.660	31.584
Provisionadas	<u>578.739</u>	<u>540.819</u>
Total	<u>\$ 11.753.110</u>	<u>\$ 9.982.624</u>

El aumento en el saldo de cuentas por cobrar de comisiones para el primer trimestre de 2026, frente al año anterior, se debe principalmente a la creación de 28 nuevos negocios durante el trimestre, los cuales corresponden a contratos de administración y pagos, lo que generó un mayor volumen de comisiones devengadas pendientes de recaudo al cierre.

(2) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar diversas:

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Empleados	\$ 4	\$ -
Anticipos (a)	13.838	259
Operaciones Conjuntas (b)	2.826.761	2.337.243
Cuentas por cobrar negocios Fiduciarios (c)	401.281	387.512
Cuentas por cobrar Consorcios	4.827	430
Otras Cuentas por cobrar	17.265	23.846
Incapacidades (d)	2.443	4.612
Otras cuentas por cobrar proveedores (e)	<u>73.844</u>	<u>95.805</u>
Total	<u>\$ 3.340.263</u>	<u>\$ 2.849.707</u>

- (a) La variación se presenta debido a que aún se encuentra pendiente la legalización de un anticipo correspondiente a diciembre de 2025, relacionado con el registro de matrícula del Revisor Fiscal. Asimismo, para el primer trimestre del año, están pendientes las legalizaciones de anticipos asociados a la renovación del registro de la matrícula mercantil
- (b) correspondiente a diciembre de 2025, relacionado con el registro de matrícula del Revisor Fiscal. Asimismo, para el primer trimestre, se encuentra pendiente la legalización de anticipos asociados a la renovación del registro de la matrícula mercantil.
- (c) La variación en las cifras corresponde al porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los diferentes consorcios. Dichas variaciones dependen directamente de los movimientos reflejados en los balances y de la gestión contable de cada consorcio. Fiducoldex únicamente registra su participación proporcional con base en la información reportada por estos. Las variaciones más representativas se presentan en los siguientes consorcios: Consorcio FC 2019, con una variación de \$177.241, Consorcio Pensiones Cundinamarca 2024, con \$69.328; Consorcio PAC Fonpet 2025, con \$95.520; y Consorcio Pac Potencia para la Vida, con \$53.901.
- (d) Las principales variaciones corresponden a las cuentas por cobrar que aún se encuentran pendientes de recaudo, entre ellas las asociadas a servicios de administración y custodia de fondos, así como las cuentas por cobrar a Fontur por servicios de internet. Adicionalmente, se incluye la cuenta por cobrar a Isagén por el servicio de valuaciones actuariales.

9. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las Propiedades y Equipo con corte al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Terrenos	\$ 2.770.752	\$ 2.770.752
Edificios	12.254.785	12.254.785
Bodegas	32.112	32.112
Equipo de oficina	2.393.826	2.393.826
Equipo informático	4.932.697	4.938.424
Equipo Redes de Comunicación	48.433	48.433
Propiedades en Operaciones Conjuntas	34.606	576
Revaluación propiedades	7.587.245	7.587.245
Depreciación	<u>(12.451.112)</u>	<u>(12.311.951)</u>
Total	<u>\$ 17.603.344</u>	<u>\$ 17.714.202</u>

31 de marzo de 2026	Valor costo	Depreciación acumulada	Total
Fiducoldex	\$ 30.019.851	\$ (12.451.113)	\$ 17.568.738
Operaciones conjuntas	<u>395.307</u>	<u>(360.701)</u>	<u>34.606</u>
Total	<u>\$ 30.415.158</u>	<u>\$ (12.811.814)</u>	<u>\$ 17.603.344</u>

	Terrenos, edificios y bodegas	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de computación y comunicación	Total
Costo o Valor Razonable				
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 22.644.894</u>	<u>\$ 2.393.826</u>	<u>\$ 4.985.590</u>	<u>\$ 30.024.310</u>
Adiciones (1)	-	-	-	-
Retiros (2)	-	-	(4.461)	(4.461)
Al 31 de marzo de 2026	<u>\$ 22.644.894</u>	<u>\$ 2.393.826</u>	<u>\$ 4.981.129</u>	<u>\$ 30.019.849</u>

	Terrenos, edificios y bodegas	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de computación y comunicación	Total
Depreciación acumulada y deterioro del valor				
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 6.385.849</u>	<u>\$ 2.247.431</u>	<u>\$ 3.678.670</u>	<u>\$ 12.311.950</u>
Depreciación del periodo	66.404	6.719	67.052	140.175
Retiros (2)	-	-	(1.014)	(1.014)
Al 31 de marzo de 2026	<u>\$ 6.452.253</u>	<u>\$ 2.254.150</u>	<u>\$ 3.744.708</u>	<u>\$ 12.451.111</u>

	Terrenos, edificios y bodegas	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de computación y comunicación	Total
Importe neto en libros				
Al 31 de marzo de 2026	<u>\$ 16.192.641</u>	<u>\$ 139.676</u>	<u>\$ 1.236.421</u>	<u>\$ 17.568.738</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 16.259.045</u>	<u>\$ 146.395</u>	<u>\$ 1.306.920</u>	<u>\$ 17.712.360</u>

A 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existen restricciones ni pignoraciones, sobre las propiedades y equipos, se encuentran debidamente amparadas, para lo cual tiene cubrimientos por el riesgo con pólizas de seguro.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHO DE USO

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se reconoció los siguientes activos y pasivos por derecho de uso:

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Impacto en activos y pasivos		
Activo por derechos de uso	\$ 248.142	\$ 634.266
Valor presente pagos mínimos Arrendamientos oficinas	43.611	367.009
Depreciación por activo por derechos en uso Oficinas	(42.644)	(703.753)
Depreciación por activo por derechos en uso Vehículo	<u>(12.345)</u>	<u>(49.380)</u>
Saldo activos	<u>\$ 236.764</u>	<u>\$ 248.142</u>
Pasivos por derechos de uso	\$ 249.904	\$ 640.633
Intereses	1.131	7.705
Valor presente pagos mínimos Arrendamientos oficinas	43.612	367.004
Abono capital Arrendamientos Oficinas	(43.592)	(716.552)
Abono capital-Intereses Vehículo	<u>(12.222)</u>	<u>(48.886)</u>
Saldo pasivos	<u>\$ 238.833</u>	<u>\$ 249.904</u>

Las variaciones en derechos de uso principalmente se deben a la depreciación reconocida durante el primer trimestre del 2026, adicionalmente se realizaron ajustes y recálculo de los valores presentes por renovación de contratos.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de los activos intangibles a 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Programas y Aplicaciones Informáticas	Licencias	Total
Al 01 de enero de 2026	\$ 1.141.021	\$ 1.583.908	\$ 2.724.929
Adiciones	-	1.092.407	1.092.407
Amortización	<u>(188.870)</u>	<u>(570.353)</u>	<u>(759.223)</u>
Al 31 de marzo de 2026	<u>\$ 952.151</u>	<u>\$ 2.105.962</u>	<u>\$ 3.058.113</u>

	Programas y Aplicaciones Informáticas	Licencias	Total
Al 01 de enero de 2025	\$ 1.095.472	\$ 1.779.187	\$ 2.874.659
Adiciones	516.925	2.175.294	2.692.219
Amortización	<u>(471.376)</u>	<u>(2.370.573)</u>	<u>(2.841.949)</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 1.141.021</u>	<u>\$ 1.583.908</u>	<u>\$ 2.724.929</u>

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con corte al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Comisiones y honorarios (1)	\$ 201.201	\$ 455.853
Proveedores	1.484.349	1.473.414
Arrendamientos	19.466	52.569
Otras cuentas por pagar (2)	<u>9.247.128</u>	<u>3.302</u>
Total	<u>\$ 10.952.144</u>	<u>\$ 1.985.138</u>

(1) La variación se origina en facturas por conceptos de honorarios asociados al desarrollo de programas, exámenes ocupacionales, pruebas psicotécnicas y asesorías jurídicas, que se encontraban pendientes de pago al cierre de diciembre de 2025 y que fueron canceladas durante el primer trimestre de 2026.

(2) La variación se debe principalmente al registro de la distribución de dividendos correspondientes al año 2025, reconocidos en el mes de marzo de 2026 por valor de \$8.770.404, conforme a lo aprobado en la Asamblea N.º 58 celebrada el 11 de marzo de 2026.

13. PATRIMONIO

El detalle del Patrimonio con corte al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Capital Social	\$ 38.552.283	\$ 38.552.283
Reserva legal	11.522.740	10.548.250
Prima en colocación de acciones	482.341	482.341
Otro resultado integral	5.893.700	5.908.117
Resultados Acumulados - Proceso de Convergencia a NIIF	1.985.134	1.965.476
Utilidad del ejercicio	<u>3.546.995</u>	<u>9.744.894</u>
Total patrimonio	<u>\$ 61.983.193</u>	<u>\$ 67.201.361</u>

Las variaciones observadas en el patrimonio durante el primer trimestre de 2026 se deben principalmente al traslado de utilidades de ejercicios anteriores y a los movimientos asociados a la depreciación de activos fijos. Adicionalmente, se registra la causación de dividendos decretados en la Asamblea celebrada el 11 de marzo de 2026, según Acta N.º 58, lo cual impacta directamente la reserva legal y otros componentes del patrimonio.

14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias con corte al 31 de marzo de 2026 y 2025, son los siguientes:

	Marzo 2026	Marzo 2025
Comisión por negocios fiduciarios (1)	\$ 18.293.482	\$ 13.077.463
Honorarios	94.549	76.869
Comisión por operaciones conjuntas	<u>1.480.489</u>	<u>805.062</u>
Total	<u>\$ 19.868.520</u>	<u>\$ 13.959.394</u>

- (1) En el siguiente detalle, se relaciona el ingreso por las comisiones generadas, al 31 de marzo de 2026 y 2025, por cada una de la tipología de Fideicomisos administrados por Fiducoldex, así:

	Marzo 2026	Marzo 2025
Fiducia de administración (a)	\$ 11.474.161	\$ 9.923.235
Fiducia en garantía	259.897	178.001
Pasivos pensionales	422.635	352.153
Fondos de inversión colectiva (b)	5.958.197	2.499.706
Fondo capital privado	<u>178.592</u>	<u>124.368</u>
Total	<u>\$ 18.293.482</u>	<u>\$ 13.077.463</u>

- (a) La variación corresponde al incremento en el valor de las comisiones, derivado del ajuste en el IPC, y de las condiciones establecidas en las negociaciones pactadas en cada contrato. Adicionalmente, se registró el ingreso de 28 Fideicomisos entre enero y marzo de 2026.
- (b) La variación de la comisión de los Fondos está directamente relacionada con el valor de los activos administrados por la fiduciaria, cuyos porcentajes se determinan según lo establecido en el reglamento de cada Fondo.

15. OTROS INGRESOS

Los ingresos operacionales al 31 de marzo de 2026 y 2025, son los siguientes:

	Marzo 2026	Marzo 2025
Utilidad neta en venta de inversiones (1)	\$ 5.675	\$ 605
Cambios por Reexpresión (2)	3.452	5
Arrendamientos bienes propios	201.803	185.080
Otros ingresos operaciones conjuntas (3)	92.078	223.747
Recuperación Riesgo Operativo (4)	901	-
Aproximaciones	36	2
Otras recuperaciones	22.757	49.761
Recuperaciones Deterioro Provisión	<u>46</u>	<u>17</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 326.748</u>	<u>\$ 459.217</u>

- (1) El incremento en la utilidad por venta de inversiones obedece a la realización de operaciones en condiciones favorables, que permitieron vender inversiones por encima de su valor registrado, generando así mayores utilidades frente a periodos anteriores.
- (2) La variación se debe al mayor efecto de actualización de las partidas sujetas a reexpresión durante el periodo, influenciado principalmente por el comportamiento de las tasas de cambio (TRM). Las fluctuaciones en la TRM generaron un mayor impacto en la medición de dichas partidas, incrementando los ajustes reconocidos frente al periodo anterior. Cabe señalar que los valores registrados en ingresos y gastos por este concepto se compensan entre sí, dado que corresponden a un mismo efecto contable de actualización, sin impacto en el flujo de efectivo.
- (3) La variación en las cifras corresponde a la participación que tiene Fiducoldex en los consorcios. Dichas variaciones dependen directamente de los movimientos reflejados en los estados financieros y de la gestión contable de cada consorcio. En este sentido, Fiducoldex reconoce únicamente su participación proporcional con base en la información reportada por estos.
- (4) La variación se debe a la recuperación de un evento de riesgo asociado a la pérdida de un equipo, cuyo valor fue reembolsado por la póliza de seguros por \$901.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INTERESES

Los ingresos financieros por interés al 31 de marzo de 2025 y 2024, son los siguientes:

	Marzo 2026	Marzo 2025
Ingresos Financieros por Intereses	<u>\$ 54.486</u>	<u>\$ 26.730</u>
Total	<u>\$ 54.486</u>	<u>\$ 26.730</u>

17. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de marzo de 2026 y 2025, son los siguientes:

	Marzo 2026	Marzo 2025
Comisiones	\$ 69.855	\$ 53.085
Gastos legales y notariales (1)	328	607
Honorarios (2)	665.176	537.498
Perdida por Siniestro-Riesgo Operativo (3)	3.446	-
Diferencia en Cambio	3.455	14
Impuestos y tasas (4)	1.397.805	750.968
Arrendamientos	15.363	31.418
Contribuciones	73.779	85.226
Seguros	307.549	271.474
Mantenimiento y reparaciones	338.203	414.494
Adecuación y reparaciones locativas	-	420
Deterioro de cartera (5)	54.449	29.485
Multas y Sanciones- Otras Autoridades Administrativas (6)	19.809	-
Servicios de aseo y vigilancia	93.838	95.422
Servicio de cafetería - Restaurante	55.571	46.945
Servicios temporales	81.323	80.336
Servicios públicos	65.972	97.926
Gastos de viaje	11.072	5.056
Transporte	10.423	3.676
Útiles y papelería	11.805	6.006
Suscripciones, afiliaciones y renovaciones	24.932	40.300
Aproximaciones	4	1
Administraciones inmuebles	66.524	114.099
Bienestar Empleados	3.809	-
Portes Telegramas Y Portes	1.397	3.241
Comunicaciones electrónicas	30.980	60.480
Medio Electrónico De Compensación	89.677	86.828
Servicio De Recuperación De Desastres	105.300	105.300
Servicios De Información	98.354	95.974
Servicio de Archivo	54.923	81.540
Foncomex	9.547	8.249
Software Y Programas	75.310	116.111
Suministros De Aseo	4.227	5.457
Suministros De Cafetería	1.153	6.313
Suministros De Arreglos Florales	2.207	2.455

Gastos Bancarios Negocios Fiduciarios	-	44
Otros Gastos Operacionales (7)	28.373	5.940
Otros Gastos	1.343	1.299
Riesgo Operativo	-	1.943
Otros Gastos Consorcios (8)	<u>809.935</u>	<u>349.989</u>
Total	<u>\$ 4.687.216</u>	<u>\$ 3.595.619</u>

- (1) La variación se debe a que, en el primer trimestre de 2026, aún no se han legalizado gastos por concepto de autenticación de la firma del representante legal, mientras que en el primer trimestre de 2025 sí se registró este concepto.
- (2) La variación observada en el periodo se explica principalmente por el reconocimiento de honorarios asociados a la planeación estratégica durante el primer trimestre. Así mismo, los honorarios de Junta Directiva presentan un ajuste derivado de la actualización anual de la UVT. En cuanto a los honorarios por asesorías, estos reflejan el efecto del incremento del IPC. Finalmente, el aumento en otros servicios, en particular los tecnológicos, se encuentra asociado al ajuste del salario mínimo.
- (3) La variación se debe al registro de la pérdida de un equipo de cómputo, correspondiente al primer trimestre de 2026.
- (4) La variación corresponde a que, en el primer trimestre de 2026, se reconoció el Impuesto al Patrimonio conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 0173 de 2026, el cual introdujo esta obligación tributaria para el periodo en mención. Este impuesto fue causado en el mes de marzo y se cancelara en abril de 2026. Dicho reconocimiento generó un incremento frente al mismo periodo de 2025, en el cual no se había causado ni registrado este concepto, dado que no existía dicha disposición normativa. En consecuencia, la variación refleja el efecto de la entrada en vigor de esta obligación fiscal y su correspondiente reconocimiento contable en los estados financieros del periodo actual.
- (5) El aumento de la variación corresponde principalmente al reconocimiento progresivo del deterioro en la Categoría E, la cual, aunque representa solo el 2% de la cartera total, concentra el 88,6% del deterioro acumulado. Este incremento se genera por la aplicación del modelo de cálculo por factura, mediante el cual las obligaciones más antiguas incrementan gradualmente su porcentaje de cobertura a medida que aumenta su antigüedad, sin haber alcanzado aún el 100%.
- (6) La variación corresponde al reconocimiento de multas y sanciones relacionadas con los impuestos del VI bimestre de 2025, los cuales fueron pagados de manera extemporánea.
- (7) El aumento en la variación se explica principalmente por la legalización, durante el primer trimestre de 2026, del saldo correspondiente a la provisión de bonificaciones a empleados. De igual forma, se efectuó la legalización del impuesto al timbre asociado a la facturación de la comisión del Fondo Objetivo, la cual corresponde al periodo 2025 y fue reconocida en enero de 2026. En consecuencia, estos hechos generaron un incremento frente al periodo comparativo, en el cual no se presentaron estos reconocimientos.
- (8) La variación en las cifras se explica por el porcentaje de participación que tiene Fiducoldex en los diferentes consorcios. Dichas variaciones dependen directamente de los movimientos registrados en los estados financieros de cada consorcio, así como de la gestión contable aplicada en los mismos, lo cual impacta proporcionalmente los saldos reconocidos por Fiducoldex.

18. INTERESES POR DERECHOS DE USO

Los Intereses por derechos de uso al 31 de marzo de 2026 y 2025, son los siguientes:

	Marzo 2026	Marzo 2025
Intereses por Derechos de uso (1)	<u>\$ 5.213</u>	<u>\$ 9.382</u>
Total	<u>\$ 5.213</u>	<u>\$ 9.382</u>

(1) La variación corresponde al recálculo de intereses de acuerdo con lo establecido por la NIIF 16.

19. INGRESOS FINANCIEROS

Los Ingresos Financieros al 31 de marzo de 2026 y 2025, son los siguientes:

	Marzo 2026	Marzo 2025
Por valoración de inversiones (1)	<u>\$ 1.358.727</u>	<u>\$ 1.260.047</u>
Total	<u>\$ 1.358.727</u>	<u>\$ 1.260.047</u>

(1) Durante el primer trimestre de 2026, la composición del portafolio propio de inversiones se mantuvo alineada con un perfil de riesgo conservador, privilegiando la preservación del capital, la liquidez y la adecuada gestión del riesgo de tasa de interés. La estrategia de inversión continuó enfocada en instrumentos de renta fija y en activos con alta liquidez, con una gestión activa de la duración del portafolio orientada a capturar los mayores niveles de tasas ofrecidos en el mercado local sin comprometer el perfil de riesgo definido por la entidad. Esta orientación respondió a un entorno macroeconómico caracterizado por una desaceleración de la inflación, que cerró el trimestre en 5,56% anual, y por un endurecimiento de la postura de política monetaria por parte del Banco de la República, que incrementó la tasa de intervención en 200 puntos básicos durante el período hasta ubicarla en 11,25%. A lo anterior se sumaron mayores expectativas de inflación, presiones derivadas del ajuste del salario mínimo y una elevada incertidumbre externa asociada a tensiones comerciales y geopolíticas, factores que incidieron en el comportamiento de los mercados de renta fija y en las decisiones de asignación de activos durante el período.

20. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos Financieros a 31 de marzo de 2026 y 2025, son los siguientes:

	Marzo 2026	Marzo 2025
Por disminución de inversiones (1)	<u>\$ 1.068.879</u>	<u>\$ 327.297</u>
Total	<u>\$ 1.068.879</u>	<u>\$ 327.297</u>

(1) Durante el primer trimestre de 2026, la composición del portafolio propio de inversiones se mantuvo alineada con un perfil de riesgo conservador, privilegiando la preservación del capital, la liquidez y la adecuada gestión del riesgo de tasa de interés. La estrategia de inversión continuó enfocada en instrumentos de renta fija y en activos con alta liquidez, con una gestión activa de la duración del portafolio orientada a capturar los mayores niveles de tasas

ofrecidos en el mercado local sin comprometer el perfil de riesgo definido por la entidad. Esta orientación respondió a un entorno macroeconómico caracterizado por una desaceleración de la inflación, que cerró el trimestre en 5,56% anual, y por un endurecimiento de la postura de política monetaria por parte del Banco de la República, que incrementó la tasa de intervención en 200 puntos básicos durante el período hasta ubicarla en 11,25%. A lo anterior se sumaron mayores expectativas de inflación, presiones derivadas del ajuste del Salario Mínimo Legal Vigente y una elevada incertidumbre externa asociada a tensiones comerciales y geopolíticas, factores que incidieron en el comportamiento de los mercados de renta fija y en las decisiones de asignación de activos durante el período.

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas con Fiducoldex los principales accionistas, administradores del ente, miembros de Junta Directiva y las empresas donde Fiducoldex posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos y financieros.

Adicionalmente compañías donde los accionistas o miembros de Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Dichas operaciones se realizan en cumplimiento de las políticas de Fiducoldex y normatividad vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Las transacciones entre Fiducoldex y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independiente, en cuanto a su objeto y condiciones.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por Fiducoldex con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

Gastos operacionales

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos - otros	\$ 208.179	\$ 1.705.665
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	<u>237</u>	<u>14.960</u>
Total	<u>\$ 208.416</u>	<u>\$ 1.720.625</u>

Remuneración al personal clave de Fiducoldex - Los miembros del personal clave de Fiducoldex incluyen los accionistas, administradores y miembros de la Junta Directiva.

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Honorarios. salarios y otros beneficios a corto plazo	<u>\$ 2.930.007</u>	<u>\$ 8.395.843</u>
Remuneración al personal clave de la administración	<u>\$ 2.930.007</u>	<u>\$ 8.395.843</u>

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de Fiducoldex:

	Marzo 2026	Diciembre 2025
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 1.986.168	\$ 6.926.945
Incapacidad	2.961	82.865
Vacaciones	34.947	295.060
Bonificaciones	577.488	429.309
Prestaciones y otras	296.856	537.041
Auxilio de salud	31.587	90.636
Licencia de Maternidad	-	10.933
Indemnizaciones	-	23.054
Total	<u>\$ 2.930.007</u>	<u>\$ 8.395.843</u>

22. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones - Al 31 de marzo de 2026, el saldo de la provisión es de \$ 669.758, del Consorcio Fosyga que corresponde la participación del 3,57%, del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 vía participación del 18%, es de \$ 69.430, del Consorcio Pensiones Cundinamarca 2024 participación de %70, es de \$10.406 y del Consorcio Fonpet participación de %28,57 es de \$13.357.

Pasivos Contingentes:

Para el primer trimestre de 2026 no hubo cambios respecto a los pasivos contingentes revelados en los Estados Financieros de 2025.

Procesos judiciales en los que se encuentra vinculada Fiducoldex en posición propia:

El Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 celebrado entre el Consorcio SAYP 2011 y el Ministerio de Salud y Protección Social finalizó su ejecución en agosto de 2017. No obstante, con ocasión del proceso de liquidación y de empalme para entregar toda la operación a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), como nueva entidad encargada de administrar el FOSYGA, se han presentado situaciones que son objeto de discrepancia con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o con la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), derivadas del hecho que el referido Ministerio incumplió parcialmente las obligaciones contenidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, al no haber reconocido al Consorcio SAYP 2011 los mayores costos relativos a la administración de la infraestructura tecnológica, lo que ha dilatado la liquidación bilateral o de mutuo acuerdo.

Para efectos de dirimir dichos desacuerdos, el Consorcio SAYP 2011 en liquidación y las Fiduciarias que lo integran iniciaron en contra del ADRES la acción judicial de controversias contractuales para obtener la liquidación judicial del encargo fiduciario. Como antecedentes de dicha acción contenciosa administrativa se tiene:

- El contrato fue liquidado unilateralmente por la ADRES mediante Resolución No. 544 de 2021, pretendiendo el pago de la suma de \$1.340.157.
- El 31 de mayo de 2023 las partes suscribieron el Acuerdo conciliatorio en virtud del cual, entre otros, concilian en su totalidad las controversias causadas por los efectos económicos de la Resolución 544 del 04 de mayo de 2021 y la Resolución 609 del 28 de mayo de 2021, obligándose el Consorcio SAYP 2011, integrado por Fiduprevisora y Fiducoldex, a reintegrar a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

(ADRES), en virtud de la liquidación del Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, la suma de \$760.536, de los cuales Fiduprevisora asumirá \$684.482, correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del noventa por ciento (90%) y Fiducoldex asumirá la suma de \$76.053, correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del diez por ciento (10%).

- El 19 de marzo de 2024, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) radicó en las Fiduciarias Consorciadas el oficio 20241228646681 mediante el cual realiza cobro persuasivo de la obligación contenida en la Resolución No 544 confirmada mediante la Resolución No. 609.
- A través de la comunicación radicado con el número 20241091001310021 del 23 de abril de 2024, se dio respuesta a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) poniendo de presente el acuerdo conciliatorio y los procesos judiciales que se encuentran en curso, no obstante, el 5 de abril de 2024 la ADRES notificó la Resolución No 0061161 del 26 de abril del 2024, mediante la cual libra mandamiento de pago, ordena embargo y retención de dineros hasta por la suma de \$2.680.314, adicionalmente ordena el embargo del establecimiento de comercio de Fiduciaria La Previsora.
- A través de providencia del 19 de octubre de 2023, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección C, improbo el acuerdo conciliatorio logrado el 1° de junio de ese mismo año entre la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y el Consorcio SAYP2011, conformado por la Fiduciaria la Previsora S.A. y Fiducoldex ante la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos de Bogotá, por lo cual el apoderado del Consorcio presentó recurso de apelación.
- El recurso de apelación fue resuelto por el Consejo de Estado mediante providencia del 8 de octubre de 2024, que resolvió confirmar la improbación del acuerdo conciliatorio y dar por finalizado el trámite administrativo de conciliación extrajudicial iniciada ante la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos de Bogotá.
- En este escenario, sigue en curso la demanda de controversias contractuales promovida por el Consorcio Sayp 2011 contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, con la que se pretende que se declare la nulidad de la Resolución que liquida el Contrato de Encargo Fiduciario 467 de 2011 y la resolución que resuelve el recurso confirmando la decisión inicial, adicionalmente se pretende la liquidación judicial del contrato.
- De conformidad con lo establecido en el Estatuto tributario, que sirve de base normativa para adelantar el proceso de cobro coactivo, en la medida que se cuenta con el auto admisorio de la acción de controversias contractuales con el cual se adelantará la liquidación judicial del encargo fiduciario, el proceso administrativo de cobro coactivo se encuentra suspendido.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 31 de marzo de 2026, que puedan afectar la Situación Financiera de la Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex o que pongan en duda la continuidad de esta.

24. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDADES AMBIENTALES

En el marco del fortalecimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad para la vigencia 2026, definimos e implementamos acciones orientadas a consolidar la gestión en los pilares de prácticas ambientales, inclusión sostenible y gobernanza sostenible, alineadas con estándares internacionales y buenas prácticas del sector.

En el pilar de prácticas ambientales, iniciamos la preparación para la certificación bajo la norma ISO 14001, para lo cual programamos la auditoría ambiental interna con el acompañamiento de un aliado experto, a realizarse en abril de 2026, así como la estructuración de un plan de acción para el cierre de brechas identificadas.

En cuanto a los pilares de prácticas ambientales e inclusión sostenible, avanzamos en el proceso para la obtención del reconocimiento del Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD). Durante el primer trimestre de 2026 realizamos las siguientes acciones:

- Inscripción formal al programa.
- Formulamos un proyecto de merchandising sostenible.
- Reportamos el registro único ambiental (RUA) de la vigencia 2025 ante la autoridad ambiental competente
- Iniciamos nuestro proyecto social articulado con los patrimonios iNNpulsa, Fontur y Fondo Mujer Libre y Productiva, integrando criterios ambientales y sociales en la operación.

En el pilar de gobernanza sostenible, fortalecimos la medición bajo estándares internacionales. Integramos el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025 en un solo documento estratégico, ampliamos la medición de indicadores GRI de 40 a 96, incorporamos por primera vez la metodología SASB con 12 indicadores y publicamos el informe para grupos de interés internos y externos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Este informe se encuentra disponible en la página web de Fiducoldex, en la sección de sostenibilidad.

Adicionalmente, en febrero de 2026 recibimos oficialmente la membresía de la Cámara de la Diversidad, con lo cual fortalecemos nuestras acciones en diversidad, equidad e inclusión.

Estos avances reflejan nuestro compromiso con la mejora continua del desempeño en sostenibilidad y la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en nuestra gestión corporativa.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los Estados Financieros Intermedios Condensados al 31 de marzo de 2026, han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Contador de Fiducoldex de acuerdo con la certificación adjunta.

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

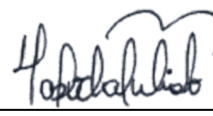
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A - Fiducoldex con NIT 800.178.148-8, certificamos:

- Los Estados Financieros Intermedios Condensados a 31 de marzo de 2026 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) “Informes Financieros Intermedios Condensados” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos Estados Financieros Intermedios Condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los Estados Financieros anuales completos y deben leerse junto con los Estados Financieros de Fiducoldex al 31 de diciembre de 2025 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2025 y 2024 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2025.
- Los activos y pasivos de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex presentados en los Estados Financieros Intermedios Condensados a 31 de marzo de 2026 existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo SIFI.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo SIFI a 31 de marzo de 2026 corresponden a operaciones realizadas por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de estos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables. que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las áreas de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.
- Los hechos económicos presentados en los Estados Financieros a 31 de marzo de 2026 han sido valorados, clasificados y revelados. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo SIFI de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante legal



YASMIN ALCIRA ROCHA PULIDO
Contador TP No. 116290-T